

**"THE GOURMET PIZZERIA LEONHOLMES CIA. LTDA."
RIOBAMBA- ECUADOR**

THE GOURMET PIZZERÍA LEONHOLMES CÍA. LTDA.

ACTA NRO. 6 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En Riobamba, a los 26 días del mes abril de dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Demetrio Aguilera Malta 55-45 y Juan XXIII siendo las quince horas treinta minutos, se reúnen los socios: 1.- Señora Celia Mercedes Holmes Silva, por sus propios derechos, propietaria de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, 2.- La Señora Patricia Alexandra León Chiriboga, por sus propios derechos propietaria de 900 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía. Preside la sesión su titular, la Señora Patricia León y actúa como Secretaria, la titular Señora Celia Holmes Silva, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Señora Presidenta, la Señora Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La señora presidenta declara instalada la sesión y solicita a la señora secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La señora secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

1. Informe presentado por la Señora Presidenta de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Informe presentado por la Señora Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Distribución de los beneficios sociales.
5. Designación de Comisario; y
6. Lectura y aprobación del Acta.

Terminada la lectura de la convocatoria, la presidenta pone a consideración de la socia presente el PRIMER punto de orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por la Sra. Presidenta, por secretaria se da lectura al informe sobre las actividades de la compañía y la gestión administrativa en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado por la socia concurrente.

Terminada la lectura de la convocatoria, la presidenta pone a consideración de la socia presente el SEGUNDO punto de orden del día a tratarse, el cual es el conocimiento del informe presentado por la Señora Gerente, toma la palabra la Sra. Gerente de la Compañía quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de la señora socia, el informe es aprobado.

Seguidamente, la señora presidenta pone a consideración de la Junta el TERCER punto esto es, lectura y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2015, preparado y presentado por la señora Gerente, documentos que fueron enviados a las socias con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de las socias aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

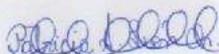


**"THE GOURMET PIZZERIA LEONHOLMES CIA. LTDA."
RIOBAMBA- ECUADOR**

La señora presidenta pone a consideración de la socia el CUARTO punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación de trabajadores, del impuesto a la renta y reserva legal se proceda a entregar a las socias del saldo en Caja que mantiene la Compañía. Luego de cortas deliberaciones la junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La señora Presidenta llama la atención al QUINTO punto, la designación de comisario. Se propone que continúe en su función la señorita Irma Margarita Aguirre Insuasti. Pregunta a los presentes si están de acuerdo, y se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por las socias presentes.


Sra. Patricia León Chiriboga
PRESIDENTA y SOCIA


Sra. Celia Holmes Silva
GERENTE y SOCIA